

Expediente: **8571/18**

Carátula: **RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ ARGÑÑARAZ CLAUDIA DEL ROSARIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARGÑÑARAZ, CLAUDIA DEL ROSARIO-DEMANDADO

20271411996 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8571/18



H106038938529

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ ARGÑÑARAZ CLAUDIA DEL ROSARIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 8571/18.

Proveyendo escrito: **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 05/02/2026 15:44.**

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2026.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562200003658459, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado ROQUE JOSE AGUSTIN TELLO - M.P. N°5037, C.U.I.T. N° 20271411996, en el Banco Macro S.A., N°: 463609542163286, la suma de:

a) \$ 61796.05: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 67169.62.-) menos el 8% (\$ 5373.57.-) en concepto de aportes.-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 12090.53: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 6716.96.- (10% a cargo de la parte) y \$ 5373.57.- (8% a cargo del beneficiario).- 8571/18.PSA.

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.